



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200028825

En atención a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de septiembre del presente año, en relación a: "Solicito señalar cuántos empleados se han tenido registrados en el municipio durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va de este 2025. Favor de desglosar la cantidad de empleados registrados en cada uno de los años. De la misma manera, favor de mencionar en qué área estuvieron adscritos estos empleados municipales" derivado del procedimiento de búsqueda con la Oficialía Mayor, en ejercicio de las atribuciones que me confiere los artículos 47 y 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

La respuesta otorgada por la Oficialía Mayor, a través del Oficio Número 3093/OM/2025, que a letra dice:

El que suscribe Ing. Emanuel Alejandro Tinajero Morales, Oficial Mayor del Municipio de San Luis de la Paz, Gto., Administración 2024-2027, por medio del presente escrito me dirijo a Usted de la manera más atenta y en seguimiento al Oficio UAIP0631/2025 para dar contestación a la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio: 110198200028825.

En respuesta a la solicitud realizada se le informa que la información solicitada de la cantidad de empleados registrados en el Municipio de San Luis de la Paz, en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, Oficialía Mayor realiza de manera trimestral un reporte de información referente a la plantilla de personal del municipio, que se carga en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para consulta pública, dando cumplimiento al Artículo 26, Fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

La forma en que puede consultar la información solicitada es bajo los pasos que a continuación le menciono;

1. Link para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

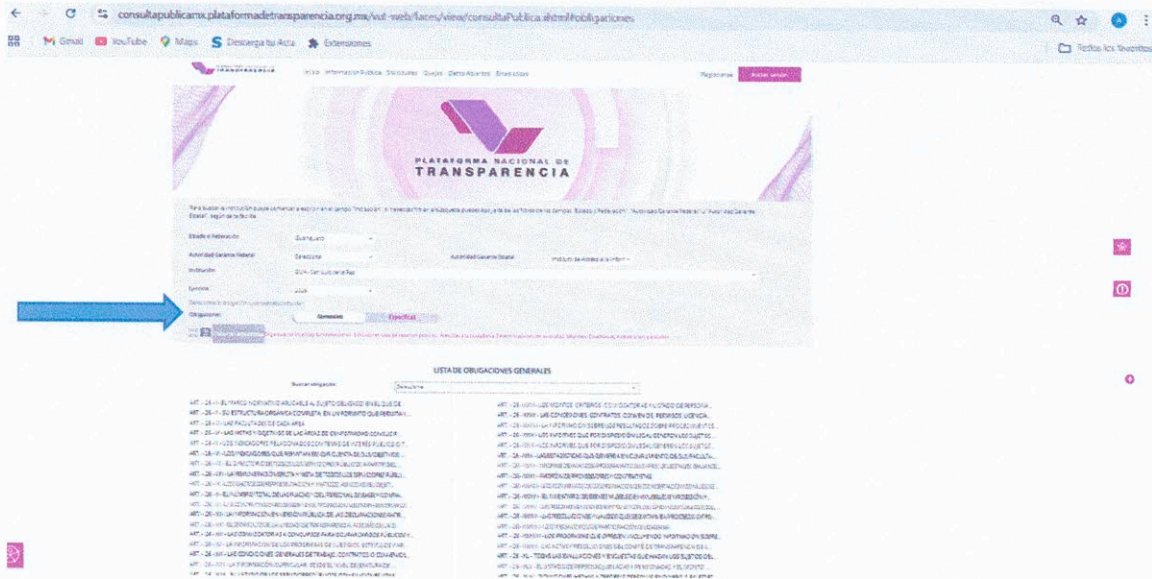
The screenshot shows the search interface of the Plataforma Nacional de Transparencia. The 'Institución' field is highlighted with a blue arrow and contains the text 'Gto. San Luis de la Paz'. The 'Código' field contains the number '3093'. The page also displays the 'Buscadores Temáticos' section with links to 'Sistema Nacional de Transparencia', 'Transparencia para el Pueblo', 'Buen Gobierno', and 'CONECTA 800 825 42 24'.



Carretera 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



Lo anterior con fundamento en el Artículo 92 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que a letra dice:

Artículo 92. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 26 de septiembre de 2025

Lic. María de la Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

L'MLE/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato